

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Pontevedra, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, y **Dña. María del Mar GONZÁLEZ BELLA**, Diputada por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa escrita publicó el pasado 26 de marzo de 2024 un artículo en el que se explica que “el Tribunal Supremo investiga una docena de reales decretos de Pedro Sánchez en los que nombró por *dedazo* a 12 directores generales en varios ministerios sin cumplir con la obligación de que sean funcionarios de carrera y, tal como denuncia la Federación española de Asociaciones de los Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado, sin justificar las excepciones correctamente”.

Una de esas “excepciones” es la de Pedro Gullón Tosio como director general de Salud Pública y Equidad en Salud del Ministerio de Sanidad.

Por ello se pregunta:



- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Federación española de Asociaciones de los Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado y "justificar correctamente" la excepción de nombrar a Pedro Gullón como director general de Salud Pública y Equidad en Salud del Ministerio de Sanidad a pesar de no ser funcionario de carrera?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto hacerlo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 16 de mayo de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martinez*

LA SECRETARIA GENERAL